

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

-		
	FECHA:	01/02/2022
	PAGINA:	-1-

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Bucaramanga, 13 de febrero de 2024

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (12) del abril (2021) en CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER (SERBISAN), con NIT No 804010292-3 representado legalmente por SILVIA ALEJANDRA MARTINEZ BALAGUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.048.973 de valle de san José, para amparar el CONTRATO DE OBRA No. 028 DE 2024 cuyo objeto es "PROTECCIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE CHIPATÁ SANTANDER".

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 96-45-101082974 anexo 0 con fecha de expedición 9 de febrero de 2024 y la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101066305 anexo 0 con fecha de expedición 9 de febrero de 2024, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA	
POLIZA No. 96-45-101	082974			
CUMPLIMIENTO	\$ 23.196.517,20	07 - 02 - 2024	07 - 10 - 2024	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 115.982.586,00	07 – 02 – 2024	07 - 08 - 2024	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 11.598.258,60	07 – 02 – 2024	07 – 04 – 2027	
CALIDAD Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES	\$ 23.196.517,20	07 – 02 – 2024	07 – 10 – 2024	
POLIZA No. 96-40-101066305				
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 260.000.000.00	07 - 02 - 2024	07 – 04 – 2027	



ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Т		i	۰
	FECHA:	01/02/2022	
	PAGINA:	- 2 -	

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE OBRA No. 028 DEL 2024.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única

JÚLIAN ANDRÉS ROLON DIAZ Apoyo a la Oficina de Jurídica